

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2022

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE HACIENDA	<b>PARTIDA</b>	08
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	<b>CAPÍTULO</b>	15

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
•Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Altos Directivos Públicos de I y II nivel jerárquico nombrados en el período t que han participado en las actividades de acompañamiento realizadas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de altos directivos públicos de I y II nivel jerárquico nombrados en el período t que han participado en las actividades de acompañamiento en el año t/N° Total de altos directivos públicos de I y II nivel jerárquico nombrados en el período t)*100</p>	<p>100 % (211/211)*100</p> <p>H: 66 (139/211)*100</p> <p>M: 34 (72/211)*100</p>	<p>100 % (430/431)*100</p> <p>H: 68 (291/431)*100</p> <p>M: 32 (139/431)*100</p>	<p>100 % (236/236)*100</p> <p>H: 72 (171/236)*100</p> <p>M: 28 (65/236)*100</p>	<p>86 % (101/118)*100</p> <p>H: 72 (85/118)*100</p> <p>M: 28 (33/118)*100</p>	<p>100 % (300/300)*100</p> <p>H: 70 (210/300)*100</p> <p>M: 30 (90/300)*100</p>	1
•Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de duración concursos de I y II nivel jerárquico adscritos y Jefes DAEM del Sistema de Alta Dirección Pública, desde la publicación de la convocatoria hasta el envío de la nómina a la autoridad en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Sumatoria días corridos desde la convocatoria hasta el envío de la nómina a la autoridad en el año t para concursos de I y II nivel jerárquico adscritos y Jefes DAEM /Total de concursos con envío de nómina en el año t para cargos de I y II nivel jerárquico adscritos y Jefes DAEM)</p>	65 días (24100/369)	68 días (30568/449)	69 días (17240/251)	62 días (7507/122)	70 días (33670/481)	2
•Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>3 Costo promedio concursos adscritos y no adscritos II nivel jerárquico del Sistema de Alta Dirección Pública en el año t</p>	<p>Costo directo en el año t de concursos adscritos y no adscritos de II Nivel /N° total de concursos adscritos y no adscritos de II Nivel con envío de nómina y/o declaración</p>	8856551 \$ 2940375000 /332	8887352 \$ 4114843807 /463	7674812 \$ 1895678682 /247	7120149 \$ 733375395/ 103	8500000 \$ 3476499900 /409	3

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	de desierto en el año t							
•Selección y desarrollo de Altos Directivos Públicos.	<u>Eficacia/Productos</u>  4 Porcentaje de concursos desiertos de Alta Dirección Pública de I y II nivel jerárquico adscritos en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de concursos desiertos de cargos adscritos en el año t / N° total de concursos finalizados de cargos adscritos en el año t)*100	18 % (59/324)*100	16 % (79/496)*100	18 % (52/290)*100	21 % (26/122)*100	23 % (105/457)*100	4	
•Acciones de atracción de talento al Estado.	<u>Eficacia/Productos</u>  5 Porcentaje de convocatorias con reclutamiento y selección en línea publicadas en el portal <a href="http://www.trabajaeneleestado.cl">www.trabajaeneleestado.cl</a> en el año t respecto del total convocatorias publicadas por los servicios públicos en distintos medios de difusión en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de convocatorias con reclutamiento y selección en línea publicadas en el portal <a href="http://www.trabajaeneleestado.cl">www.trabajaeneleestado.cl</a> para personal de planta (ley 18.834), Contrata y Código del Trabajo en el año t/N° de convocatorias publicadas por los servicios públicos en distintos medios de difusión en el año t)*100	99 % (2827/2843)*100	100 % (6302/6305)*100	100 % (4124/4128)*100	100 % (3472/3473)*100	98 % (6697/6800)*100	5	
•Acciones de atracción de talento al Estado. -Programa Prácticas Chile.	<u>Eficacia/Productos</u>  6 Porcentaje de alumnos/as seleccionados/as en prácticas profesionales y técnicas en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de alumnos/as seleccionados/as en prácticas profesionales y técnicas en el año t/N° total de vacantes de prácticas profesionales y técnicas publicadas en el año t)*100	42 % (1039/2468)*100  H: 17 (425/2468)*100  M: 25 (614/2468)*100	48 % (2798/5793)*100  H: 20 (1162/5793)*100  M: 28 (1636/5793)*100	53 % (2531/4817)*100  H: 17 (796/4817)*100  M: 36 (1735/4817)*100	43 % (1683/3919)*100  H: 15 (571/3919)*100  M: 28 (1112/3919)*100	48 % (2400/5000)*100  H: 19 (960/5000)*100  M: 29 (1440/5000)*100	6	

Notas:

1 El acompañamiento de los Altos Directivos Públicos implica que el Servicio Civil debe llegar a los directivos con las siguientes actividades: acciones de inducción (entrevista de entrada, jornadas o acciones de bienvenida) y asesoría en gestión del desempeño (asesoría a la formulación, modificación o evaluación de los convenios de desempeño). Éstas pueden desarrollarse en forma presencial o remota en sus diferentes modalidades (Google Hangouts, GMail, Skype, video conferencia u otros) y podrían realizarse antes de la fecha formal de inicio de labor del directivo, producto de que el aviso del nombramiento se informa al Servicio Civil antes de dicha fecha.

Para el cálculo de este indicador sólo se considerará a los Altos Directivos Públicos de I y II nivel pertenecientes a Servicios adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública por Ley. No se considerarán dentro del universo los directivos que hayan sido desvinculados dentro de los 2 meses siguientes a su nombramiento. El período t de medición (denominador) abarcará del 1 de diciembre del año t-1, al 30 de noviembre del año t, considerando a los nombrados informados al Servicio Civil hasta el 30 de noviembre del año t.

El numerador y denominador de la fórmula de cálculo corresponde a un valor estimado respecto de la proyección de nombramientos en base a los concursos del año t.

2 La medición considera los concursos de los cargos de I nivel y II nivel jerárquico adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) y Jefes de Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) mayor o igual a 1.200 matrículas, contando los días corridos desde la convocatoria (publicación del concurso) hasta la fecha del oficio del envío de la primera nómina a la autoridad respectiva en el año t. Se excluyen de la medición los cargos de I y II nivel jerárquico no adscritos al Sistema con la excepción de los Jefes DAEM, los días correspondientes al mes de febrero de los concursos que son parte de la medición y de las ampliaciones de convocatoria.

El numerador y denominador de la fórmula de cálculo corresponde a un valor estimado respecto de la proyección de concursos del año t.

3 La medición contempla los costos directos de todos los concursos adscritos y no adscritos de II nivel jerárquico del Sistema de Alta Dirección Pública, considerando los gastos realizados en el año t en publicación de concursos, servicio de evaluación de postulantes y búsqueda de candidatos.

El universo de concursos a considerar para la medición son aquellos cerrados al 31 de diciembre, es decir, aquellos que se encuentran con envío de nómina a la autoridad y/o declaración de desierto por el Comité de Selección que corresponda al cargo concursado. La unidad de medida del indicador está expresada en pesos chilenos.

El numerador y denominador de la fórmula de cálculo corresponde a un valor estimado respecto de la proyección de costos y concursos de II nivel adscritos y no adscritos para el año t.

4

La medición considera los concursos finalizados a los cargos adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública de I y II nivel jerárquico del año t, es decir, todos aquellos concursos que han sido nombrados y/o declarados desierto por Autoridad, Comité de Selección y/o Consejo de Alta Dirección Pública en el año t.

El numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponde a un valor estimado respecto de la proyección de concursos adscritos a realizar en el año t.

5 El portal [www.trabajaeneleestado.cl](http://www.trabajaeneleestado.cl) es un sitio web administrado por la Dirección Nacional del Servicio Civil, que integra en un solo sitio la oferta laboral del Estado, reuniendo las convocatorias publicadas en los portales de Alta Dirección Pública, Empleos Públicos y Directores para Chile. Las convocatorias que comprende la medición corresponden a: Concursos de Planta (ley 18.834) y Procesos de Selección para Contrata y Código del Trabajo que históricamente han sido publicadas en el portal de Empleos Públicos, por lo que la data reportada desde año 2015 corresponde a la registrada en dicho sitio web.

La medición incorpora las convocatorias de proceso de reclutamiento y selección para las calidades jurídicas de Planta (ley 18.834), Contrata y Código del Trabajo según lo establecido en la normativa vigente. Los diferentes medios de difusión en los que se puede publicar la convocatoria de los procesos de reclutamiento y selección son: [www.trabajaeneleestado.cl](http://www.trabajaeneleestado.cl), páginas web institucionales de los Servicios Públicos y diarios de circulación nacional y regional. La revisión de la publicación de convocatorias se realiza en función de los medios de difusión señalados y el procedimiento interno definido por el Servicio Civil.

El numerador y denominador de la fórmula de cálculo corresponde a un valor estimado respecto a la proyección de convocatorias con reclutamiento y selección en línea publicadas en el portal [www.trabajaeneleestado.cl](http://www.trabajaeneleestado.cl)

6 Los/as alumnos/as seleccionados/as en prácticas profesionales y técnicas corresponden a aquellos/as nombrados/as e informados al 31 de diciembre en el año t al Servicio Civil por los distintos Servicios de la Administración del Estado. Las vacantes de prácticas profesionales y técnicas consideradas en la medición son aquellas publicadas en el portal [www.practicasparchile.cl](http://www.practicasparchile.cl) o aquel que disponga el Servicio Civil para estos efectos.

El numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponde a un valor estimado respecto de la proyección de seleccionados a prácticas profesionales y técnicas por los Servicios en el año t.